

México, 29 de junio de 2018

Impunidad y simulación a 1 año del asesinato político de la defensora Meztli Sarabia

- La Fiscalía de Puebla asevera que esclareció el crimen pero ni siquiera ha probado la responsabilidad penal de las dos personas vinculadas a este proceso
- La impunidad propicia la continuidad de los ataques contra la familia de Meztli y las personas que integran la UPVA
- Van 25 defensoras asesinadas en el sexenio en curso; crímenes con marca de impunidad

A un año del asesinato político de la defensora Meztli Omixóchitl Sarabia Reyna, secretaria de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de octubre (UPVA) e hija de Rubén Sarabia Sánchez (conocido como Simitrio), fundador de esta organización, el crimen permanece impune.

Dos personas están encarceladas y vinculadas a proceso por su presunta responsabilidad en el asesinato (Carpeta de investigación CDI/162/2017/FISDAI), pero la Fiscalía General del Estado de Puebla, a cargo de la investigación, no ha probado que estas personas sean las perpetradoras del crimen; mucho menos, indagado sobre los autores intelectuales del mismo.

Pese a ello, la Fiscalía local sostiene públicamente que esclareció el asesinato e insiste en afirmar que éste responde a un asunto de cobro de piso por parte de un grupo delincuencial, cuando la evidencia apunta a que se trata, más bien, de un crimen político¹.

Quienes integramos la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM) condenamos este terrible velo de impunidad y evidenciamos los intentos de la Fiscalía de Puebla por simular avances sustanciales en la investigación y por desechar cualquier línea de investigación relativa a la labor de defensa de Meztli Sarabia, su familia y la UPVA.

¹ El asesinato de Meztli ocurrió en 29 de junio de 2017 en las oficinas de la UPVA, mientras integrantes de esta organización se manifestaban en la audiencia judicial del entonces preso político Xihuel Sarabia Reyna, también hijo de Simitrio; además, antes de arrebatarle la vida, los asesinos advirtieron a Meztli "Dile a Simitrio que no se ande pasando de huevos", y, tras su partida, dejaron un cartel con la leyenda "Esto le pasa a los seguidores de Simitrio. Fuera la 28. Extorsionadores".

Desde el primer momento, el actuar de esta instancia fue turbio, como cuando a un mes del asesinato intentó viciar el proceso con filtración de información falsa. Trascurrido un año, su desempeño es igual de irregular. Destaca, por ejemplo, que no ha dado seguimiento a la carpeta de investigación 563/2016 sobre la golpiza, privación ilegal de la libertad y amenazas de muerte contra Meztli Sarabia en 2016², ni indagado sobre la credencial de un militar encontrada en la escena del crimen, elementos que podrían ayudar al esclarecimiento del mismo. Aunado a esto, la Fiscalía de Puebla ha declarado que investiga a otras personas por su posible participación en el asesinato de Meztli, pero hasta el momento no las ha vinculado al proceso penal de dicho crimen.

Este velo de impunidad ha propiciado la continuidad de los ataques contra la familia de Meztli y la UPVA. Cabe mencionar al respecto que, vía Facebook, Simitrio ha recibido diversas amenazas de muerte contra él, su familia y las y los miembros de UPVA, así como amagos de violar a las mujeres defensoras que integran la organización social que dirige; además, en febrero pasado, fue arrojada una granada de fragmentación a las instalaciones del mercado Hidalgo, sede de trabajo y articulación de la UPVA.

Las integrantes de la RNDDHM manifestamos nuestra rabia ante tal impunidad y sus efectos nocivos, sobre todo porque el caso de Meztli no es la excepción, sino que en México los crímenes contra mujeres defensoras tienen este sello común. Nuestra Red civil ha documentado 25 asesinatos de mujeres defensoras durante el sexenio en curso, crímenes con marca de impunidad³.

Las 225 defensoras agrupadas en esta Red condenamos la falta de garantías del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (dependiente de la Secretaría de Gobernación), en beneficio de la vida y la integridad de la familia de Meztli y las y los integrantes de la UPVA⁴. Nuestra solicitud de ingreso de estas personas defensoras al Mecanismo ha sido ignorada al menos durante un par de años.

² Ver acción urgente en http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/04/160408-PRONUNCIAMIENTO-IMD Meztli-Sarabia Rita-Amador.pdf

³ Renata Espinoza Reyes (Estado de México), Irma Ascencio Arena (Hidalgo), María Concepción Martínez Medina (Ciduad de México), Gari Gómez Bastida (Hidalgo), Rocío Mesino Mesino (Guerrero), Ana Lilia Gatica (Guerrero), Sandra Luz Hernández (Sinaloa), Marlén Valdez García (Nuevo León), María del Rosario Fuentes Rubio (Tamaulipas), Norma Angélica Bruno Román (Guerrero), Nelva Edilia Sánchez López (Guerrero), Nadia Dominique Vera Pérez (Ciudad de México), Cornelia San Juan Guevara Guerrero (Estado de México), Anabel Flores Salazar (Veracruz), Zamira Esther Bautista Luna (Tamaulipas), Tania Nadshiely Verónica Luna (Puebla), Alessa Flores (Ciudad de México), Miroslava Breach Velducea (Chihuahua), Emma Gabriela Molina Canto (Yucatán), Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez (Tamaulipas), Jennifer López (Guerrero), Metztli Omixóchitl Sarabia Reina (Puebla), Guadalupe Campanur Tapia (Michoacán), Leslie Pamela Montenegro del Real (Guerrero), María Guadalupe Hernández Flores (Guanajuato).

⁴ Organización dedicada a la defensa de los derechos laborales y de libre asociación de vendedores y vendedoras populares, así como a la lucha contra la criminalización de la protesta social en México.

Es por ello que exigimos al Estado mexicano:

- Que deje de simular y, en consecuencia, investigue y finque responsabilidad a los autores materiales e intelectuales del asesinato de Meztli Sarabia.
- Emprenda las medidas necesarias para salvaguardar la vida y la integridad física y sicológica de la familia de Meztli y demás integrantes de la UPVA, garantizándoles, a su vez, el pleno ejercicio del derecho humano a defender los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad.
- Por tercera ocasión, solicitamos la incorporación de estas personas defensoras al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- Justicia inmediata para Meztli y para todas las defensoras de México asesinadas.

Atentamente

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

Aguascalientes: Icela Jaimes y Sara Montes Ramírez (Colectivo Raíz). Baja California: Blanca Mesina; Laura Gutiérrez (Mujeres Unidas Olympia de Gouges A.C.); Margarita Ávalos y Nerida Gaspar Castillo (Colectivo Ollin Calli). Baja California Sur: Artemisa Castro Félix (Fondo Acción Solidaria A.C.). Campeche: Argentina Ivonne Casanova Mendoza (Observatorio de Violencia Social y de Género en Campeche). Chiapas: Diana Damián (Formación y Capacitación A.C); Margarita Guadalupe Martínez Martínez (Independiente); Martha Figueroa (Mujeres libres); Mercedes Olivera Bustamante (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C). Chihuahua: Cecilia Espinosa Martínez, Itzel González, Imelda Marrufo y Yadira Cortés (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez); María Luisa García (Nuestras Hijas de Regreso a Casa); María Hilda de la Vega (Mujeres por México en Chihuahua A.C); Isela González Díaz (Alianza Sierra Madre); Ivonne Mendoza Salazar (Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A.C.); Ruth Fierro, Silvia Alejandra Holguín Cinco y Yanimiriam Valdez Baca (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, México); Siria Solís Solís (El Barzón); Zulma Méndez (Pacto por la Cultura y Red Mesa de Mujeres); Susana Molina Medina (Independiente). Coahuila: Blanca Martínez (Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios"); Cristina Auerbach (Familia Pasta de Conchos); Elizabeth Robles (Servicio Desarrollo y Paz, A.C.); Jaqueline Campbell Dávila (Asesora de la Diócesis de Saltillo). Ciudad de México: Lydia Alpizar y Verónica Vidal (Asociación para los derechos de la mujer y el desarrollo, AWID); Diana López Santiago, Guadalupe Hernández Hernández y Melissa A. Vértiz Hernández (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco De Vitoria O.P.A.C); Cirenia Celestino Ortega, Fabiola González Barrera y Lucía Lagunes (Comunicación e Información de la Mujer, A. C., CIMAC); Nancy López y Olga Guzmán (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos); Agnieszka Raczynska; Alejandra Nuño, Alexandra Garita, Atziri Ávila, Aurora Montaño, Claudia Erika Centeno Zaldívar, Corina del Carmen Arriola Romero, Estrella Soria, Jacqueline Santana, Lydia Cacho, María Paula Castañeda, Patricia Yllescas, Sayuri Herrera Román, Verónica Rodríguez Jorge (RESONAR), Salomé Almaráz, Clara Meyra Segura (Independiente); Lorena Peralta (Aluna, Acompañamiento Psicosocial A.C); Cristina Hardága (USAID); Laura Velázquez, Marusia López y Orfe Castillo (Just Associates, JASS); Daniela Pastrana (Periodistas de a pie); Erika González (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Dirce Navarrete Pérez Sociedad, Laura García Coudurier, Lorena Fuentes y Yanina Flores (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Alma R. García y Ana Lorena Delgadillo (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho); Aidé García (Católicas por el Derecho a Decidir); Alejandra Ancheita Pagaza (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PRODESC); Axela Romero Cárdenas (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos); Carolina Coppel Urrea (Ambulante Más Allá); Clemencia Correa (Aluna, Acompañamiento Psicosocial A.C) Dhapne Cuevas (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad); Denise González Núñez (Programa de Derechos Humanos de la IBERO); Dolores González (Servicios y Asesoría para la Paz, SERAPAZ); Elga Aguilar Gutiérrez. Comité Cerezo México); Elizabeth Ferreras (Defensa jurídica y educación para las mujeres "Vereda Themis"); Elsa Arista González (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos); Elvia González del Pliego Dorantes (Programa de Asuntos de Género, de la Universidad Iberoamericana); Flor Goche (RNDDHM); Gabriela Morales Gracia (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova); Gloria Muñoz Ramírez (Desinformémonos); Irma Estrada Martínez (UNAM); Itzel Silva (Fundar Centro de Análisis e Investigación); Janette Corzo (APRENDAMOS); Josefina Araceli Valencia Toledano (Clóset de Sor Juana A.C.); Josefina Chávez Rodríguez (Cuadernos Feministas/PRT); Laura Carlsen (Programa de las Américas); Laura Salas (Sandía Digital); Lénika Morales Zavaleta (Colectivo Liquidámbar/Colectivo Enrique Guerrero); Lulú Barrera (Luchadoras); Martha Sánchez Soler (Coordinadora del Movimiento Migrante Mesoamericano); Miriam González Sánchez (Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C); Nadín Reyes (Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos ¡Hasta Encontrarlos!); Nancy Pérez (Sin Fronteras A.C.); Rotmi Enciso (Producciones y Milagros, Agrupación Feminista A.C.); Tania Ramírez (H.I.J.O.S México); Ximena Andión (Equis Justicia para las mujeres A.C.); Ximena Cortez Flores (Rosas Chillantes/Colectivo Feminista Socialista):: Miriam Pascual liménez (Red Retoño): Mayela García (Colectivo de Investigación y Desarrollo entre Mujeres (CIDEM) y Red de Investigadoras por la Libertad y la Vida de las Mujeres), María Luisa Aguilar Rodríguez (Centro Prodh). Durango: Concepción Félix Corral y Julieta Hernández Camargo (Sí Hay Mujeres en Durango, AC.). Estado de México: América del Valle (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); Martha Pérez Pineda y María Trinidad Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); Gabriela Zanabria (Colectivo Las Voces de Lilith); Guadalupe García Álvarez (Mujeres Luchas y Derechos para todos, Estado de México, Mulyd). Guanajuato: Alma Padilla

(Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C.); Ángeles López (Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C.); Georgina Vargas Vera; Verónica Cruz (Las Libres). Guerrero: Andrea Eugenio, Obtilia Eugenio Manuel y Soledad Eugenio (Organización de Pueblos Indígenas Me'Phaa, OPIM); Carolina Cantú (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas); Diana Carolina Brito Bahena (Independiente); Felicitas Martínez Solano (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, CRAC-PC); Hermelinda Tiburcio (Kinal Antzetik); Ixchel Carrasco (Enlace, Comunicación y Capacitación); Fabiola Lizeth Mancilla Castillo; Matilde Pérez Romero (Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón en Chilapa de Álvarez); María Maciel Paulino (Red de Mujeres Jóvenes Indígenas y Afromexicanas de Guerrero, REMJINA); Nestora Salgado García (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias); Norma Mesino (Organización Campesina de la Sierra del Sur. OCSS): Ofelia Cesareo Sánchez (Coordinadora Guerrerense de Muieres Indígenas y Afromexicanas): Silvia Castillo (Instituto Guerrerense de Derechos Humanos A.C., IGDHAC); Valentina Rosendo Cantú, Sofía Lorena Mendoza Martinez y Martha Idalia Obezo Cázares (Independiente); Xóchitl Ramírez Velasco (Yotlakat Non Siwatl/ Atzin Desarrollo Comunitario A.C.). Jalisco: Angélica Araceli Reveles, Gabriela Aguilar Martín, María Guadalupe Ramos Ponce y Rosa María Laguna Gómez (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, Cladem); Guadalupe López (Lesbianas en Patlatonalli); Jade Ramírez (Independiente); María Rosa Guzmán Valdez (Red de Promotoras de Derechos Humanos de las mujeres indígenas en el Edo. De Jalisco); Teresa Zúñiga (Instituto Mexicanos para el Desarrollo Comunitario A.C (IMDEC A.C.)/Consultora ciudadana del Instituto de la mujer de Tlaguepaque/Morada Infantil – Instituto de Educación Creativa A.C.). Michoacán: Nora María Vargas Contreras (Equipo Mujeres en Acción Solidaria Michoacán, EMAS); Janahuy Paredes (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México, COFADDEM); Teresa Guardián (Mujeres de Cherán); Cristina Erandeni Paredes Lachino (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México (Cofaddem)). Morelos: Paloma Estrada Muñoz y Juliana García Quintanilla (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C); Nora Bucio (Comunicación e información de la mujer A.C., CIMAC); Blanca Velazquez (Centro de Apoyo al Trabajador). Nuevo León: Alicia Leal Puertas y Rosario Pacheco Leal (Alternativas Pacíficas); Consuelo Morales (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C., CADHAC); Sanjuana Martínez (Independiente); Rosario Pacheco Leal (Alpaz). Oaxaca: Adriana Ortiz (Región Triqui); Alba Cruz, María Elena Tapia Vásquez y Sara Méndez (Comité de Defensa integral de derechos humanos Gobixha, Código DH); Aline Castellanos (Herramientas por el Buen Vivir A.C.); Ana María Hernández, Fátima Ojeda, Nallely Tello y Yésica Sánchez Maya (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y Equidad.); Bettina Cruz Velázquez (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio/ Articulación de pueblos originarios en defensa del territorio); Carina González Luis, Esmeralda López Martínez, Rogelia González Luis y Julisa Bivian Luis Hernández (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.); Cristina Cruz López, Ingrid López Miguel, Magdalena Santos, Minerva Nora Martínez y Reyna Martínez Hernández (Centro de Derechos Humanos San Bartolomé Carrasco, Barca DH); Dalí Ángel y Silvia Pérez Yescas (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, CIARENA); Dora Ávila (COMALETZIN A.C/ Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales); Emelia Ortiz García (¡¡¡Si no están ellas,.... No estamos todas!!!/Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, MULT); Flavia Ester Anau y Patricia Matías López (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C.); Griselda Sánchez Miguel, Rocío Olivera Toro Maya (Independiente); Indira de Jesús Luis Aquino (Directora del Refugio Regional para Mujeres Indígenas del Istmo); Maka Muñoz/Loreto Bravo (Palabra Radio); Teresa Emeterio (Red de Mujeres Mixes/ Consorcio Oaxaca); Yolanda Barranco (Comité de Familiares y Amigos de Damián Gallardo); Itandehui Santiago Galicia (Colectivo Mujer Nueva). Puebla: Diana Pérez (Consejo Tiyat Tlali en defensa de la vida y nuestro territorio); Irene Noriega Papaqui (Comité de Defensa de los Derechos Humanos Cholollán); Rita Amador y María de la Luz Galvez Javier (Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) 28 de octubre); Silvia Villaseñor Pineda (Consejo Tiyat Tlali en defensa de la vida y nuestro territorio); Vianeth Rojas Arenas (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Odesyr); Cecilia Oyorzabal Gómez (Timomachitkan A.C./Centro de Asesoría A.C./Casa de la Mujer Indígena/Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales); Reyna Ramírez Sánchez (Colectivo de Obreras Insumisas To Tlaktole Calaki Mo Yolo, AC.); Susana Mejía (Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C. (CADEM A.C.) / COMALETZIN A.C.). Querétaro: Aleida Quintana (Grupo Interdisciplinario Tékéi). Sinaloa: Alma Angélica Barraza Gómez (Independiente); Leticia Burgos (Red Feminista Sonorense); Silvia Núñez Esquer (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)/ Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio); María Anabela Carlón Flores y Casilda Flores Álvarez (Colectivo Jamut Boo. Tribu Yaqui); Dolores Ismene Figueroa López (Red feminista sonorense). Tamaulipas: Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversa VIHida Trans, AC); Graciela Pérez Rodriguez (Milynali Red). Veracruz: Harmida Rubio Gutiérrez y Alma Delia Rodríguez Alor (Organización Tendremos Alas); Carolina Ramírez (Aura A.C/Son la esperanza A.C.); Claudia Yanet Figueroa Sánchez (Independiente); Montserrat Díaz (Coordinadora de Feministas de Ialapa): Anaís Palacios Pérez (Familiares en búsqueda María Herrera A.C/Xochiquetzal CESAL/Colectivo por la Paz Región Xalapa). Yucatán: Amelia Guadalupe Ojeda Sosa (Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C., UNASSE); Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva); Adelaida Salas Salazar y Ligia Canto Lugo (Ni Una Más).

> Contacto Flor Goche Coordinadora Móvil: 951 2048745